



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.



HOMOCLAVE

RMTS-DSPYV-2020-005

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

29 de Enero 2020

## I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Convenio por daños

El propietario o conductor del vehículo podrá hacer convenio por accidente sólo daños materiales

## II. MODALIDAD.

Presencial

## III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

-. Ley de ingresos del Municipio de Manuel Doblado, Gto y Reglamento de Tránsito Municipal. 122

## IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

El propietario o conductor del vehículo podrá hacer convenio por accidente sólo daños materiales

## PASOS

1-. Acudir a la ventanilla única	4-. Usuario realiza pago
2-. Se proporcionan requisitos del trámite solicitado	5-. Documento en garantía
3-.Se solicita gestión del trámite en ventanilla	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

Llegar a un acuerdo entre los propietarios de los vehículos

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN,  
CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O TIPO DE SEÑAL ALTA

El costo de pende de la calificación por infracción y si el infractor

Acudir propietarios de los vehículos

Identificación oficial INE

Acreditación los Vehículos implicados

## VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
<a href="#">No se requiere</a>	31/1/2020

## VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No se requiere

## IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Lic. Maribel Alférez Gómez	43274 4 07 17	<a href="mailto:seguripubli1821@outlook.com">seguripubli1821@outlook.com</a>

## X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O

FIGURA JURÍDICA QUE APlica A SU RESOLUCIÓN

Inmediato	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
-----------	------------------	----------------	---

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

No requiere

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

No requiere

## XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

sin costo

## XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Única

## XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Que cuente con los requisitos previstos

## XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Tesorería Municipal
AREA O DEPARTAMENTO	Caja
DOMICILIO (S)	Calle Hidalgo y Corona S/N

## XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

9:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes

## XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Calle Hidalgo y Corona S/N
TELEFONO (S)	43274 40786 Ext.112
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:contraloria1821@manueldoblado.gob.mx">contraloria1821@manueldoblado.gob.mx</a>

## LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	43274 4 0786 Ext. 112	<a href="mailto:contraloria1821@manueldoblado.gob.mx">contraloria1821@manueldoblado.gob.mx</a>

## XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O

Documento en garantía

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
<i>Franisco Javier Alférez Espinosa</i>	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MANUEL DOBLADO, GTO. <i>"Es posible"</i>